

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12460** LUGO

EDICTO

D/D.<sup>a</sup> Francisco Julián Hinojal Gijón Letrado de la Administración de Justicia de XDO. Primeira Instancia N. 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0001252 /2017, referente al deudor Talleres Otero Rus, S.L., B27290840 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Lugo, 19 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013965-1